"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1.022/2017

POR LA CUAL SE CANCELA, EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2017 "MANTENIMINETO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PALACIO DE GOBIERNO", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017 - 2018.

Asunción, 19 de Setiembre de 2017

VISTO: *El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017, "Mantenimiento del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno"; y*

La Ley N° 2051/03. "De Contrataciones Publicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, por medio del Dictamen N° 22/2017 la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la Cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017, "Mantenimiento del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Que el Articulo 31, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de licitación de los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnizaciones alguna"

Que a merito de lo expuesto es necesario cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017, "Mantenimiento del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Que, La medida obedece a la estricta necesidad de ajustar las especificaciones técnicas en las condiciones del llamado, y ahorrar trámites burocráticos.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art 1° *Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017, "Mantenimiento del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno" por el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, de conformidad a lo expuesto en el considerando de esta Resolución.*

Art 2° *Autorizar la realización de un nuevo llamado.*

Art 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Cesar Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República